



Estimada Comunidad Educativa a continuación dejamos información relevante respecto del Sistema de Admisión Escolar (SAE)

Como es de su conocimiento desde el **04 de Agosto** comienzan las postulaciones para el año Escolar 2024, las cuales **finalizan el 01 de Septiembre**, es importante recalcar que los Estudiantes Antiguos **NO DEBEN POSTULAR**, ya que tienen asegurado el cupo para el siguiente año.

Además, **NO DEBE POSTULAR** si no está 100% seguro de un cambio de Establecimiento, ya que al momento de hacerlo, usted manifiesta la intención de NO seguir en este colegio, por lo tanto, si postula y el Sistema le asigna otro Establecimiento (que es lo más probable y no necesariamente el que usted eligió como primera opción) automáticamente libera su cupo y, por lo tanto, pierde su posibilidad de matrícula para el año 2024.

Para mas información puede ingresar directamente a

<https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/>

Otro hito importante es la fecha de matrícula que dispone el SAE, desde el **11 de Diciembre al 22 de Diciembre**, todos los Estudiantes se deben matricular (alumnos nuevos aceptados por el sistema y antiguos que no hayan perdido su cupo).

Si por algún motivo no se matrícula dentro de las fechas indicadas pierde automáticamente su cupo y el sistema de admisión enviara un Estudiante en su reemplazo.

Por lo anterior es de suma importancia que los Alumnos antiguos no tenga deudas al momento de la matrícula ya que es un requisito para esta cumplir con el contrato de prestación de servicios y presentar la letra de cambio (que se entrega una vez que termina de cancelar la escolaridad del año), en consecuencia **ya no existirán más prorrogas de pagos a fin de año y no será renovado el contrato de prestación de servicios si existen deudas.**

Atte. La Dirección